

EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATÓLICO BALEAR.

PALMA 19 DE FEBRERO DE 1891.

RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL MAESTRO

ANTE DIOS Y LA SOCIEDAD

SI NO CUMPLE CUAL DEBE SU DESTINO.

El Maestro (*) en la escuela hace el oficio de padre, y como los padres son los que directamente están encargados de la educación de sus hijos, de ahí que el Maestro carga con esta obligación de educar, enseñar é instruir á los hijos de los padres. Y la grande responsabilidad que tiene ante Dios y la sociedad si no cumple escrupulosamente, con fidelidad y exactitud su elevado cargo, se deduce de la importancia y dignidad de la misión que le ha sido confiada. Y en efecto: El hombre está dotado de varias facultades, y de su buen ó mal desarrollo, de su buena ó mala dirección depende el porvenir de la sociedad y principalmente la felicidad, la salvación de él, negocio el más importante del hombre sobre ese mísero mundo. Su recto ejercicio, su desarrollo bien entendido le conducen á su último fin que es Dios, y también á la perfección, al adelantamiento y progreso de la sociedad; mientras que su mal ejercicio, su desarrollo mal entendido le apartan de su último fin, única cosa para que ha sido criado, y también de la perfección, adelantamiento y progreso de la sociedad; porque, la verdad, todo lo que aparta al hombre del camino recto para alcanzar su último fin, no es progreso, no es adelantamiento, no es perfección, sino retroceder, apartarse del camino, seguir una senda que conduce á las tinieblas, al error, á la malicia y por fin á toda clase de males.

Pero Dios ¿para qué fin ha dotado al hombre de facultades? ¿tal vez para hacer mal uso de ellas? ¿ó para obrar á su antojo, como quieren algunos? ¿ó para hacerlas servir de arma poderosa contra su Autor? No, Señores; Dios ha preparado al hombre una mansión donde poder gozar de Él y de su gloria, donde poder alabarle y cantarle himnos de honor; y de ahí que ha concedido al hombre tantas facultades, para que por medio de ellas viniese en conocimiento de esta mansión; para que meditase las verdades eternas y siguiese así la senda de la salvación; para que, comprendiendo los dones de que Dios le ha enriquecido, viniese en conocimiento de cuanto le es deudor; le ha concedido tantas facultades para que las cultivase debidamente, y así distinguiese la verdad del error, el verdadero camino del malo, el bien del mal, etc.

Ahora bien; como las paimeras impresiones que el hombre recibe son las que más fijas quedan en su alma, y si se habitúa desde la infancia á obrar acciones malas con dificultad sale de ellas; mientras al contrario, si se habitúa á obrar acciones buenas, aun cuando después se separe de este camino verdadero, fácilmente vuelve á él, (por lo que hemos dicho ya, que las primeras impresiones son las que más fijas quedan en el hombre), de ahí que, si el Maestro desarrolla mal las facultades de los niños, es causa de su extravío, de sus equivocadas ideas, y hace que las primeras impresiones que el hombre recibe sean malas, formando así un hombre malo, de corazón co-

(*) El Maestro al cual nos referimos es el Maestro público, no el privado, es decir, aquel á quien el Gobierno paga para que atienda á la educación de la niñez.

rrompido, inútil á la sociedad é indigno de alcanzar la felicidad eterna. De consiguiente depende del Maestro el formar hombres malos, corrompidos, de imaginación extraviada y perjudiciales á la sociedad.

De mucha importancia es, pues, el cargo de Maestro, pues de su buen ó mal cumplimiento depende la armonía social; si cumple con su obligación, que es desarrollar y dirigir las facultades de los niños para prepararlos á cumplir sus deberes sobre la tierra y alcanzar el destino para que fueron criados, el niño crecerá amando el bien, el buen régimen, la paz, la felicidad y la armonía; será de un corazón puro y recto, y estará inspirado en el bien; aborrecerá el mal y por lo mismo todo lo que le puede apartar de la visión beatífica; será enemigo del desorden, y todas sus acciones se dirigirán á hacer prosperar la sociedad en el bien; mientras que si el Maestro no desempeña cual corresponde su destino desarrollando y dirigiendo mal las facultades de los niños, y transmitiéndoles opiniones y teorías anticatólicas, formará hombres corrompidos, de corazón perverso, amigos del desorden, entregados á toda clase de vicios y defensores de sistemas absurdos.

De su buen ó mal cumplimiento depende el buen régimen de la sociedad, pues difícilmente podrá obtenerse este régimen, si la constituyen personas de corazones corrompidos y amigos de la libertad de obrar.

De su buen ó mal cumplimiento depende el progreso de la sociedad, pues mientras la constituyan personas de ideas corrompidas, alimentadas con el ponzoñoso veneno de doctrinas erróneas y sistemas absurdos, mal podrá progresar. Y de todo esto se deduce la gran responsabilidad que tiene ante Dios y la sociedad el Maestro que no cumple cual debe su destino. Él es la causa de todos los males, porque él es el que ha plantado la mala semilla, hace que la sociedad vaya arrastrada por un camino de precipicios que sólo con la reformación de costumbres, con la sana doctrina é instrucción puede salir de él; porque en apartándose de Dios, todo son tinieblas; fuera de Dios no se tiene la verdad, sino el error, y desconociendo la verdad, no se puede dar ni siquiera un paso que no conduzca á la mentira, al error; y obrando así, va á lograr que un día la sociedad le eche en cara la degradación en que por su causa se encuentra, le diga: Yo te pagaba para que atendieras á la sana educación de los niños, destinados muchos de ellos á ocupar con el tiempo puestos elevados, y á gobernarme y dirigirme con justicia é imparcialidad, y en cambio les enseñabas el mal, infiltrabas en su corazón la malicia y destruías los buenos sentimientos que se hallaban en su corazón: Vete infame, maldito y perturbador, Dios te dará la recompensa de tus trabajos.

La dignidad del cargo de Maestro es muy grande, pues representa al Padre y de la misma manera que el padre que no cumple con su obligación respecto de sus hijos, tiene que dar muy estrecha cuenta á Dios, á sí también el segundo padre, que es el Maestro, tendrá que dar á Dios aun más estrecha cuenta que los padres, si es que no cumple con su obligación, porque Dios sólo pedirá cuenta á los padres de no haber dado la educación que debían á sus pocos hijos, pero á los Maestros además de pedirles cuenta de haber dado á numerosos niños una educación perversa, mala, contraria al

fin para que fueron criados, se la pedirá también del mal que sus discípulos acarrearon á la sociedad por efecto de no recibir la instrucción sana, pura, verdadera que debía procurarles. Si todos los Maestros pensasen en esto, seguramente que otro rumbo seguirían en la enseñanza, y se esforzarían en destruir los hábitos malos, las malas inclinaciones que existiesen en los niños, seguros de que una vez destruidos en la niñez estos malos hábitos, estas malas inclinaciones, con dificultad en la edad madura se apartarán de las buenas máximas que en la infancia hayan recibido; pero desgraciadamente muchos de ellos no piensan en esta estrecha cuenta que habrán de dar á su Creador, bien por no desempeñar cual deben su destino, bien por faltalles la instrucción suficiente, ocupando así un puesto que no deben ocupar.

JOSÉ LLOBERA.

LA SECTA ROSMINIANA.

(CONTINUACION.)

VIII.

Así las cosas, Su Santidad escribió, en 1.º de Junio de 1889, una enérgica Carta al Arzobispo de Milán, ciudad en la que existe el foco de la propaganda rosminiana. Refiere detalladamente el Pontífice al Prelado milanés las diligencias que se practicaron para la condenación de cuarenta proposiciones extraídas de los escritos de Antonio Rosmini; dice que el Decreto de 16 de Diciembre de 1887 fué aprobado y confirmado por su Autoridad, que 'hay quien se esfuerza en demostrar, verbalmente y por escrito, que es lícito substraerse á la observancia del Decreto *Post obitum*, como si no hubiera sido dado por Nuestra orden y promulgado con nuestra aprobación, y que 'aquella actitud injuriosa para Nos y para la Sede Apostólica no podemos por menos de reprobarla severamente; y exhorta al Arzobispo á insistir en la laudable empresa de procurar que sea aceptado y obedecido dicho Decreto.

El día 14 del mismo mes se publicó un fallo de la Sagrada Congregación del Índice, dado en 29 de Mayo anterior, por el cual se condenaba, proscribía y mandaba colocar en el Catálogo de obras prohibidas el periódico *Il Rosmini*. Merecida y muy merecida era tal condenación, no sólo por la conducta jansenista y cismática que observó aquella Revista en el asunto del Decreto *Post obitum*, sino también por haber sostenido, en muchas y diversas ocasiones, toda clase de errores en materias de grandísima importancia. Y, en efecto: en el negocio referente al opúsculo *Roma é Italia y la realidad de las cosas*, de Monseñor Jeremías Bonomelli, puesto en el Índice por Decreto de 13 de Abril de 1889, habíase burlado de esta resolución de la Congregación Romana, y declarado que el folleto era 'una obra que honra altamente al episcopado, una obra que es sin duda la mejor de las publicadas hasta ahora acerca de la cuestión romana, (1) Publicada la Encíclica *Libertas* había falseado la doctrina de este admirable documento pontificio, en un artículo subscripto por De Carli. (2) En el escrito *Il Papato*, de Claudio Poggi, había vertido enseñanzas muy erróneas sobre el Romano Pontífice y la Iglesia. (3) En otro artículo, de Antonio Stoppani, había llamado doctrina condenada la del traducionismo (como lo es en realidad), denominando, empero, inmediatamente *mucho más condenable* la doctrina católica acerca del origen del alma humana, y elogiando la metempsicosis de los druidas, según la cual se cree en la simple transmigración del alma desde 'el cuerpo de un hombre al de otro hombre, es decir, del cuerpo de un hombre que muere al cuerpo de otro que nace. (4) Había subverti-

(1) Número de 16 de Marzo de 1889.

(2) Id. de 1.º de Agosto de 1888.

(3) Id. de 11 de Noviembre siguiente.

(4) Número de 1.º de los mismos mes y año.

do, en un artículo firmado por Bulgarini, la verdadera teoría acerca de la unión substancial y personal del alma y el cuerpo humanos. (1) Y basta con estos solos datos, dejando de mentar otros muchos en obsequio á la brevedad.

IX.

En 15 de Julio del mismo año salió á luz en Milán un nuevo periódico que venía á substituir al condenado por la Congregación del Índice. Titulóse *Il Nuovo Rosmini*, y anunció sus propósitos en un artículo en que insertaba una carta de los Redactores del antiguo periódico, los cuales aseguraban haber suspendido la publicación del suyo 'por razones de prudencia y caridad, (2) añadiendo que estaban 'tranquilos de conciencia por haber combatido en bien de la Religión y la Patria, y por haber defendido, con la doctrina y santa memoria de Antonio Rosmini, la causa de la verdad y la justicia, (3) y acabando con estas palabras: 'Entre vencedores y vencidos, entre opresores y oprimidos, median y mediarán, entre tanto, como jueces y vengadores, Dios y la Historia. (4) Á esto añadió por su cuenta el nuevo periódico: 'Un grupo de seglares ha resuelto reemplazar el vacío dejado por el glorioso muerto; y así nos complacemos en presentarnos al público con *Il Nuovo Rosmini* para invitarle á seguirnos y á sostenernos en el arduo camino. (5) 'Confiados en la santidad de la causa que nos preparamos á sostener, combatamos enérgicamente, con la tranquilidad que no abandona jamás á los que tienen conciencia segura, delante de Dios, de defender la verdad. (6)

(Se continuará.)

ESCÁNDALO.

Un periódico de Salamanca da noticias de un escándalo sin nombre, porque por respecto á nuestros lectores no debemos darle el que merece. Dice así:

«Desde la Cátedra santa de la Verdad y en presencia del *mejor testigo*, denunció ayer el Excmo. é Ilmo señor Obispo un hecho escandaloso, vergüenza para Salamanca y acerbo dolor para los católicos.

Tahures de oficio, canallas, que la falta de sentido moral tolera en nuestra ciudad, y aun les agasaja y solicita, han ultrajado la santidad del Ministerio Pastoral, la dignidad altísima del Episcopado con un asqueroso anonimato en que se contestaba con inverecundia la enérgica y sentida represión que el feo vicio del juego ha merecido de nuestro venerable Prelado.

No ha bastado que la palabra pastoral caiga y se pierda, como la benéfica semilla en la maleza de las pasiones, y en la glacial indiferencia de los que están obligados á inquirir y reprimir actos inmorales que menciona y castiga el Código penal.

La impunidad ha alentado á los *jugadores*, y torpemente, ó cínicamente han podido hacer llegar bajo sobre, á las manos del Prelado un pliego timbrado, según nos pareció oír con el rótulo de *Casino de Salamanca* y en él, una caricatura episcopal con una burlesca dedicatoria que firman *Los de la Torre*.

(1) Id. de 16 de Julio de id.

(2) «Per ragioni di prudenza e di carità.»

(3) «...tranquilli nella coscienza di aver combattuto per la Religione e per la Patria, e di aver difeso, nella dottrina e nella santa memoria di Antonio Rosmini, la causa della Verità e della Giustizia.»

(4) «Tra i vincitori ed i vinti, tra gli oppressori e gli oppressi, stanno intanto e staranno, giudici e vindici, Dio e la Storia.»

(5) «Un gruppo di laici ha subito pensato a riempire possibilmente la lacuna lasciata dal morto glorioso; talchè ora siamo in grado di presentarci al pubblico col *Nuovo Rosmini*, per invitarlo a seguirci ed a sostenerci nell'ardua via.»

(6) «...fidenti nella santità della causa che ci apprestiamo a sostenere, combattiamo energicamente, con quella tranquillità che non abbandona mai chi ha la coscienza sicura dinanzi a Dio di difendere la verità.»

palabra, que la violencia del ataque suele regular de hecho la violencia de la justa defensa.

En la iglesia de Santa Clara, con motivo de estar verificando aquellas religiosas ejercicios espirituales, se ha trasladado para el domingo al anochecer la devoción de la gloriosa Asunción de Nuestra Señora á los cielos, y para el lunes el ejercicio del día 19 dedicado al patriarca San José, que se acostumbra celebrar respectivamente los días 15 y 19 de cada mes.

Sobre las diez de la mañana de ayer se presentaron en la Casa Consistorial el Sr. Gobernador de la Provincia acompañado del Secretario señor Curtoys, pidiendo á la Alcaldía la exhibición de algunos documentos á fin de comprobar si en las últimas elecciones habían votado los Tenientes de Alcalde y Concejales que debían presidir las mesas y se excusaron por enfermos.

De la referida comprobación resultó que doce de los Concejales que se excusaron de presidir las mesas, emitieron su voto.

En vista de esto el Sr. Gobernador pidió á la Alcaldía una certificación de lo sucedido, la que se libró acto continuo.

El señor Capitán General de este distrito militar, señor Armiñán, ha sido elegido Senador por la isla de Cuba, de donde es oriunda su señora esposa.

En el vapor que esta tarde debe salir para Valencia se embarcarán los soldados del Regimiento de Filipinas que han cumplido su servicio y ahora pasan á la reserva.

Dice uno de nuestros colegas, que ayer quedó montada en la plaza del Olivar una bomba sistema aspirante-impelente, que tiene por objeto sacar agua de la cisterna que antes fué del Convento que llevaba aquel nombre.

Esta mejora la agradecerán seguramente los moradores de aquellas cercanías.

Para el consumo público fueron degolladas ayer, en el matadero, 3 bueyes, 2 vacas, 1 ternera, 5 carneros, 8 ovejas y 96 corderos.

El Sr. D. Ricardo Martorell y Finaller, marqués de Paredes y hermano del señor duque de Almenara, ha sido elegido diputado á Cortes por Balaguer, Cataluña.

Agradecemos al remitente el ejemplar que hemos recibido de la Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de Felanitx en la sesión celebrada el 8 del corriente.

Se está cambiando, con una nueva, la cañería de gas que pasa por la calle del Socorro.

El Ayuntamiento de Algaida ha nombrado recaudador interino á Don Francisco Juan Verdura, quien ha de proceder al cobro del tercer trimestre de la contribución de consumos.

En el Hospital civil ingresaron ayer tres varones y una hembra, se dió de de alta á tres hembras y falleció un hombre de 67 años, de resultas de un catarro pulmonar.

Tres fueron los cadáveres á los cuales se dió ayer sepultura en el cementerio de esta ciudad.—R. I. P.

La Administración de Contribuciones ha publicado en el *Boletín oficial* otras cinco relaciones de bajas por partidas fallidas en la matrícula industrial, las cuales importan nada menos que 1.271'91 pesetas:

La primera relación.	73'05
La segunda.	112'74
La tercera.	363'20
La cuarta.	421'30
La quinta.	301'62

Sobre las ocho de la noche de ayer salió para la mar el vaporcito *Salvador*, de la Compañía Arrendataria de Tabacos,

Algo más tarde salió para Cette, con cargamento de vino, el vapor *Cataluña*.

Y sobre las once salió para Felanitx, también con cargamento de vino, el *Portilla White*.

Esta mañana ha llegado de Mahón, el vapor *Nuevo-Mahonés*, con la correspondencia y 10 pasajeros.

Desde hace algunos días se ha empezado la poda de los árboles que hay en nuestros paseos.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Crédito Balear.	124'00
Cambio Mallorquín.	87'00
Ferro-carriles de Mallorca.	65'50
Alumbrado por Gas	155'00
Salinas de Ibiza.	000'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Mallorquina.	85'00
Bonos municipales.	25'00
La Isleña, Emp.ª Mallorq.ª de vap.	64'00
Lulio, Empresa marítima.	59'50

<i>Madrid</i>	
4 p ^o perpetuo interior.	77'95
4 p ^o amortizable.	90'40
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'00
Banco de España.	400'00
Tabacos.	00'00

<i>Barcelona</i>	
4 p ^o perpetuo interior.	78'10
4 p ^o perpetuo exterior.	79'91
4 p ^o amortizable.	000'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'00
Banco Hispano-Colonial.	60'05
Ferro-carriles del Norte.	75'40

<i>Paris</i>	
4 p ^o español.	77'45
3 p ^o renta francesa.	95'75

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 19 Febrero—9 mañana

Barómetro.	770'5 mm.
Termómetro seco.	7'0 grados.
Id. húmedo	5'7 »
Mínima.	3'5 »
Reflector.	—1'0 »
Dirección del viento.	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1'9 »

ÚLTIMA HORA

(Alcance del correo de ayer.)

Londres.—El individuo detenido por la policía por sospechas de que pueda ser Jack el destripador, se llama Tomás Sadler, y niega resueltamente su crimen.

Según los últimos informes, Tomás Sadler detenido como presunto autor del asesinato y mutilación de una mujer en el barrio de Whitechapel, ha dado explicaciones que parecen satisfactorias sobre el empleo del tiempo durante la noche en que se cometió el crimen.

Ha confesado que conocía á la víctima y que había estado bebiendo vino con ella.

Respecto á las manchas de sangre que se han encontrado en sus vestidos, ha declarado que provenían de una riña que tuvo con cierto individuo, quien á poco más le deja muerto á fuerza de golpes por encontrarse él en estado de embriaguez.

Berlín.—El periódico *Hamburger Nachrichten*, órgano del príncipe de Bismarck, declara que éste no teme ningún proceso, porque sus críticas no tienden á debilitar en lo más mínimo el poder de la Monarquía, sino á prevenirla contra una política que pone en peligro los principios monárquicos conservadores.

Añade que la opinión general en Alemania es que la tirantez de relaciones existentes entre el príncipe de Bismarck y el emperador puede dar como resultado algún incidente importante.

Roma.—En una reunión que presidió anoche el Sr. Crispi, y á la cual asistieron 85 diputados de oposición, se acordó por unanimidad formar el comité directivo del partido.

Lisboa.—El *Diario del Gobierno* publica hoy una real orden felicitando á la guardia municipal de Oporto por haber sofocado valerosamente la rebelión del 31 de Enero último.

Buenos Aires.—En Bolivia ha estallado una insurrección que parece de poca importancia según las noticias incompletas recibidas hoy.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 18 á las 9 m.

Silba y gritería.

En Valladolid los estudiantes de Derecho han silbado y gritado al Gobernador por haberles negado el permiso para dar una serenata al Rector con motivo de haber sido elegido Senador.

Los guardias civiles disolvieron los grupos, resultando algunos contusos.

Madrid 18 á las 9'40 n.

Planes de Bismarck.

Este Príncipe forma partido para hacer una campaña contra Mr. Caprivi.

Gobernadores.

A fines de esta semana publicará la *Gaceta* la nueva combinación.

Consejo.

En el del lunes se tratará de la designación de mesas de las Cámaras.

Madrid 18 á las 9'45 n.

Cubas.

La segunda parte de la conversión de éstas se anunciará el programa esta semana y se verificará en los primeros días de Marzo.

Salud.

El Sr. Sagasta la ha recobrado.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7³⁰ mañana, 2¹⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7³⁰ m., y 5¹⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7⁵⁵ m., y 5²⁵ (mixto) tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7⁵⁵ m., 2⁴⁵ y 5²⁵ (mixto) tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7³⁰ m. y 5¹⁵ tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

Ventas.

Se desea vender la casa núm. 11 de la calle de Pelaires, que forma tres pisos, con agua de pozo; para más informes calle de Ballester, n.º 12.

Se vende una casa-botiga calle Serriñá, 14 y 16.—Informarán, Yeroses, 4. 1-5

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE AGUA DE SELTZ.

Las aguas carbónicas colocadas en sifones que expenden al público los dueños de la Fábrica la «Rosa Blanca» á más de ser fabricados con aparatos en el interior plateados y empleando solo aguas de lluvia, que son las más puras que se conocen, expenden esas aguas en sifones cuyas cabezas son de puro estaño plateadas y niqueladas y por consiguiente exentas de comunicar ninguna sustancia plomosa nociva á la salud.

Se expenden esas aguas á domicilio ó bien en la fábrica, calle de San Martín, núm. 33, y en su depósito, Constitución, núm. 90. Distinguiéndose sus envases de todos los demás que se expenden en Palma, de que tiene grabados en el mismo cristal de la botella, como distintivo, el nombre la «Rosa Blanca», y á más á simple vista se conoce por la brillantez de la cabeza del sifón plateado y niquelado. Cuyas observaciones hacemos al público en virtud de un artículo publicado en el periódico «El Isleño» en fecha 9 de Enero contra el Agua de Seltz. 5-5

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gr.n depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto di vino.

Se sirven encargos: Boix y Matas.

Juanot Colomesquina calle Maura.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado. Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina S. Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.
NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

ABAJO EL MONOPOLIO.

PETRÓLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar. Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagado consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS.

BREVE DESCRIPCIÓN Y PLANO DE LA CIUDAD DE JERUSALÉN

Y lugares circunvecinos como estaba en tiempo de Ntro. Señor Jesucristo

COMPUESTA EN LATÍN POR CRISTIANO ADRICOMIO DELPHO EN 1584 X TRADUCIDA AL CASTELLANO POR EL P. FR. VICENTE GÓMEZ DE LA ORDEN DE PREDICADORES Y DOCTOR EN TEOLOGÍA

Van añadidos, el plano actual de Jerusalén y una breve reseña de las principales iglesias actuales levantadas en los lugares de la pasión del Señor; así como los planos de las basílicas del Santo Sepulcro y Santa María de Belén y la planta y vista del templo de Salomón.

PUBLICADA POR CLEMENTE PADRÓ Y POU.

Toda la obra forma un tomo en 4.º de 204 páginas, adornada de una Santa Vera-Cruz, con los trofeos de la pasión, el plano de Jerusalén antigua, de 43 por 50 centímetros, el de Jerusalén moderna, de las grandes Basílicas del Santo Sepulcro, Santa María de Belén, la planta y vista general del templo que hizo construir Salomón, éstas de menores dimensiones.

SANTA VERA-CRUZ É HISTORIA CRONOLÓGICA DE TODOS LOS TROFEOS DE LA PASIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Publicado por Clemente Padró y Pou, dibujado, litografiado y escrito por Ramón Tarragó con licencia de la autoridad eclesiástica.

PRECIOS.

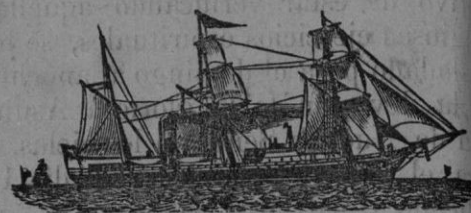
Libro en rústica.	Ptas.	3
Encuadernado en percalina, plancha dorada, adornos negros y corte blanco.		4
El mismo en corte dorado.		4'50
El plano grande de Jerusalén de 50 por 65 centímetros impreso aparte de cartul.		1'50
El mismo en papel		1
La Vera-Cruz cartulina de 46 por 65 centímetros impresos á dos tintas.		1
La misma Vera-Cruz en papel.		0'50

Hay ejemplares de venta en Palma de Mallorca, Librería de Propaganda Católica, Call, 4.

GACETA MERCANTIL É INDUSTRIAL

Eco fiel del comercio, industria y agricultura.

Esta revista se publica semanalmente en Barcelona, en excelente papel satinado y con 12 ó más páginas en folio. Las obras regaladas forman al año cerca de 1.000 páginas. Regalo especial á los nuevos suscriptores. Gran rebaja, para los mismos, en la inserción de anuncios. Precio en toda España: tres meses, 5 pesetas, seis meses, 9 id.: un año, 16 id. Corresponsal en Mallorca: el Administrador de EL CATÓLICO BALEAR (Berard, 3, duplicado).



VAPOR DIRECTO DE PALMA Á PUERTO-RICO Y HABANA

Línea de vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y Compañía. Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos saldrá fijamente el día 21 del presente mes, directamente de este puerto; el nuevo y grandioso vapor español de 5.000 toneladas,

Conde Wifredo

Capitán D. Juan Abrisqueta.

Construido bajo la inspección del Lloyd Inglés, clasificado A. I. 100 X y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Magníficos salones de primera clase con camarata especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

PRECIOS DE PASAJE

Puerto-Rico: 1.º, duros 125.—2.º, duros 85.—3.º, duros 30.
Habana: 1.º, duros 130.—2.º, duros 90.—3.º, duros 35.
Consignatario: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

Línea regular DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

E. PI Y C.ª

servicio mensual entre la

Península, Antillas y Estados-Unido

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS, saldrá el 20 del actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Ponce de León

de 3.650 toneladas de registro, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á Sans-hermanos, Conquistador 7.

NOTA. La carga ha de ser remitida á Barcelona el martes 17 del actual.

Al público.

Desde el día 12 del actual sale un carruaje de cuatro ruedas del hostal de Lluchmayor á las seis de la mañana para dicho pueblo, y á las dos de la tarde del mismo día saldrá otro de Lluchmayor para Palma.

El conductor se llama Reviu.